

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ESTACIÓN LINARES-BAEZA (JAÉN)

2021/3985 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 07/2021, mediante Transferencia de Créditos.*

Edicto

Doña Mariola Aranda García, Alcaldesa-Presidenta de la ELA Estación Linares-Baeza (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna a la aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 07/2021 mediante transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto de gastos con distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas entre créditos de personal, dicho acuerdo ha resultado definitivo en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177,2 ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales; dicho expediente queda expresado en los siguientes términos:

1.- Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
153	21000	Gastos en Reparación y Conservación viales y otros	3.500,00	3.000,00	6.500,00
450	22199	Otros Suministros. Material e Obras y Servicios	4.400,00	3.000,00	7.400,00
929	22199	Otros Imprevistos no clasificados	2.000,00	2.000,00	4.000,00
		TOTAL	9.900,00	8.000,00	17.900,00

2.- Financiación.

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:

Aplicaciones de gastos con crédito disponible

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	22609	Festejos: Actividades Culturales y Deportivas	23.000,00	8.000,00	15.000,00
		TOTAL	23.000,00	8.000,00	15.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que fue aprobado el Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Estación Linares-Baeza, 20 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIOLA ARANDA GARCÍA.